

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA INDUSTRIA DACAR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil a los 25 días del mes de junio del año 2020 siendo las 10:00 horas, en la sala del directorio de la compañía ubicada en la ciudad de Guayaquil, Parque Industrial Pascuales, KM. 15.5 de la Vía a DAULE, se reúnen los socios de la compañía de responsabilidad limitada denominada **INDUSTRIA DACAR CIA. LTDA.**

Asisten los siguientes socios:

PROCAPITAL HOLDING S.A. PROHOLDING, debidamente representada por su Presidente el Ing. CARLOS ENRIQUE DAÑIN METZ propietario de 6'063.750 participaciones de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR, cada una de ellas;

RIBELLA S.A., debidamente representada por su Gerente General la Ing. KATHERINE DOLORES DAÑIN TERAN propietaria de 61.250 participaciones de CUARENTA CENTAVOS DE DÓLAR, cada una de ellas.

Se encuentran presentes también los siguientes funcionarios el Sr. C.P.A. Henry Cedeño Moran, Comisario de la Compañía; el Ing. Melky Peña Ramos, Contador General. Preside la sesión el Presidente de la Compañía el Ing. Carlos Dañin Metz y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta el Ing. Robert Dañin Terán.

INSTALACION. - El Ing. Carlos Dañin Metz, en su calidad de presidente, declara instalada la Junta. Actúa el infrascrito secretario, quien da lectura al orden del día según la respectiva convocatoria:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre los estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía.

Una vez instalada la sesión se proceden a tratar los puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2019.

A continuación, se pasa a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Situación Integral, el Flujo de Efectivo y el Flujo de Cambios en el Patrimonio, los mismo que han sido elaborados mediante las Normas de Información Financiera (NIIF) completas. Los socios realizan un análisis detenido de estos Estados Financieros habiendo presentado algunas inquietudes y observaciones concretas, las mismas que fueron respondidas y expuestas a cabalidad por los funcionarios de la compañía.

Los socios presentes acuerdan por unanimidad, dar por conocido los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2019 resolviendo aprobarlos y aceptarlos por cuanto estiman que dichos documentos reflejan con exactitud los estados financieros y contables de INDUSTRIA DACAR CIA. LTDA. al cierre del ejercicio económico y fiscal del año dos mil diecinueve.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Gerente de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

El Señor ing. Robert Dañin Terán en su calidad de Gerente de la empresa INDUSTRIA DACAR CIA. LTDA., da lectura al informe de Gerencia, en donde describe el entorno económico en que se desarrolló la empresa explicando posteriormente las gestiones que se han realizado.

El Señor Gerente concede un breve periodo de tiempo con el propósito de que los señores Socios puedan revisar el documento puesto a su consideración, transcurrido el cual, los socios presentes acuerdan por unanimidad aprobar el informe presentado, por cuanto estiman que dicho informe refleja fielmente la realidad de la compañía.

3.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía al 31 de diciembre de 2019.

El Sr. C.P.A. Henry Cedeño Moran, Comisario de la Compañía, da lectura de su informe sobre la veracidad y confiabilidad de los estados financieros de la empresa.

El Señor Gerente pone en consideración de los Socios el informe, el cual luego de un breve análisis, deciden de manera unánime aprobarlo.

CLAUSURA DE LA SESION. - No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. y una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H30 del día de esta misma fecha. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías suscriben la misma.



ING. CARLOS DAÑIN METZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA



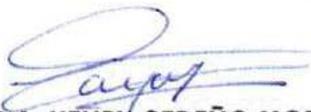
ING. ROBERT DAÑIN TERAN
SECRETARIO AH-HOC DE LA JUNTA



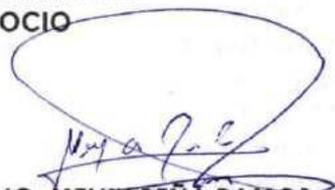
ING. CARLOS DAÑIN METZ
PROCAPITAL HOLDING S.A.
SOCIO



ING. KATHERINE DAÑIN TERAN
RIBELLA S.A.
SOCIO



C.P.A. HENRY CEDEÑO MORAN
COMISARIO



ING. MELKY PEÑA RAMOS
CONTADOR